

Por favor, no convertir a PDF y enviar en formato Word

A) Datos básicos de la asignatura

Grado/s:	AMBIENTALES
Asignatura:	QUÍMICA
Curso:	1º
Código/s:	757709102
Cuatrimestre:	ANUAL

B) Datos básicos del coordinador/a de la asignatura

Nombre coordinador/a:	ANA SAYAGO GÓMEZ/ ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Departamento:	QUÍMICA
Correo:	ana.sayago@dqcm.uhu.es antonio.martinez@ciqso.uhu.es
Teléfono:	959219964 / 959219909

MODIFICACIONES DE LA GUÍA DOCENTE PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Estas modificaciones suponen un plan de contingencia debido a la suspensión de la *actividad educativa presencial* con motivo del COVID-19, y estarán en vigor mientras no se pueda impartir docencia y/o evaluar de forma presencial. Los dos apartados de las Guías Docentes que se han de modificar son los siguientes:

1.- METODOLOGÍA DOCENTE

Copiar los datos originales de la Guía Docente en la "Tabla original".
Especificar en la "Tabla modificada", la metodología docente virtual que se está empleando. Si la asignatura no imparte docencia en alguna de las modalidades poner "no procede". En el caso de que parte de la docencia se tenga que anular porque no se pueda virtualizar de ningún modo poner "se anula".

Tabla original

Grupo grande: <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo (lección magistral). • Resolución de ejercicios y problemas
Prácticas de laboratorio: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina.

- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje cooperativo.
- Atención personalizada a los estudiantes.

Tabla modificada (Solo afecta a la docencia del 2º cuatrimestre)

Grupo grande:

- Método expositivo (lección magistral) a través de zoom durante COVID-19.
- Resolución de ejercicios y problemas

Prácticas de laboratorio:

- Se proporcionará al alumno material multimedia relacionado con las prácticas que debían realizarse durante el 2º cuatrimestre, que permita afianzar los conocimientos de los temas correspondientes al temario de este periodo.
- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje cooperativo.
- Atención personalizada a los estudiantes.

2.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA. PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (FEBRERO/JUNIO).

2.1.- EVALUACIÓN CONTINUA:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".

Especificar, en el "texto modificado": el número y tipo de pruebas de la evaluación continua, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Recordad que ninguna de las pruebas podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

Texto original:

1. Realización y/o exposición de actividades complementarias (problemas, cuestiones, trabajos), individualmente o en equipo (supondrá el 15% de la calificación final de la asignatura). En el caso de la resolución de problemas, los criterios de evaluación estarán relacionados con desarrollo de un planteamiento adecuado y la obtención de resultados correctos. No será requisito obtener una calificación mínima para que estas pruebas computen en la calificación final del alumno.
2. Participación activa de los estudiantes en las clases de problemas (5%)
3. Trabajo práctico de laboratorio. Se evaluará la asistencia a las prácticas, la actitud y aptitud de alumno/a en el laboratorio, así como el informe de resultados de las prácticas (supondrá el 10% de la calificación final de la asignatura). La asistencia a esta actividad es obligatoria para poder superar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua.
4. Se realizarán dos exámenes parciales de la asignatura según las fechas fijadas en el calendario de exámenes del centro (70%). Estas pruebas servirán al alumno como autoevaluación de los conocimientos adquiridos. Tendrán un carácter eliminatorio del contenido impartido hasta la fecha de cada examen, para lo que será requisito indispensable

obtener una calificación mínima de 4,5 en cada uno. Si el alumno se presenta a estas pruebas y no las supera, podrá recuperarlas el día fijado por el centro para el examen final de la asignatura. Las calificaciones correspondientes a los puntos 1, 2 y 3 se sumarán a la calificación de los exámenes (punto 4) una vez que estos hayan sido superados con una calificación mínima de 4,5. El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación. En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta el incumplimiento por parte del alumno de las normas básicas de comportamiento y funcionamiento que debe respetar la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y que han sido aprobadas en Junta de Centro.

Texto modificado:

Debido a que se trata de una asignatura anual, los contenidos impartidos durante el primer cuatrimestre han seguido la metodología y los criterios de evaluación que se describen en la tabla original. Para el segundo cuatrimestre la evaluación continua se realizará de la siguiente forma:

1. Se realizarán 2 actividades complementarias, relacionadas con la resolución de problemas, así como con cuestiones teóricas con el objetivo de reforzar los conocimientos adquiridos durante las clases y detectar posibles dudas. Para las cuestiones relacionadas con la resolución de problemas, los criterios de evaluación estarán relacionados con el desarrollo de un planteamiento adecuado y la obtención de resultados correctos, mientras que las preguntas de carácter teórico y teórico-aplicado se evaluarán atendiendo al material didáctico proporcionado al alumno o recomendado en la bibliografía. No será requisito obtener una calificación mínima para que estas pruebas computen en la calificación final del alumno. (40 % de la nota final del cuatrimestre)
2. Se valorará positivamente la asistencia a las sesiones de clase a través de zoom y la participación en las mismas (5% de la nota final del cuatrimestre). Además, la participación activa mediante el envío de tareas relacionadas con los problemas de clase, que se realizará durante el transcurso de las sesiones de problemas, se computará un 5 % de la nota final del cuatrimestre.
3. Se realizará un examen teórico-práctico correspondiente a la materia impartida durante el segundo cuatrimestre cuya calificación supondrá el 40% de la nota final del cuatrimestre. Para la evaluación de las preguntas relacionadas con la resolución de problemas, los criterios de evaluación estarán relacionados con el desarrollo de un planteamiento adecuado y la obtención de resultados correctos (capacidad para relacionar los conceptos teóricos con la resolución de problemas, correcta interpretación de los resultados obtenidos, etc). Por otro lado, las preguntas de carácter teórico y teórico-aplicado se evaluarán atendiendo al material didáctico proporcionado al alumno o recomendado en la bibliografía.
4. Trabajo práctico de laboratorio. La mitad del trabajo práctico de la asignatura ya se realizó durante el primer cuatrimestre, por lo que solo quedarían las sesiones del 2º cuatrimestre. Se evaluarán los resultados obtenidos en un cuestionario relacionado con el material multimedia proporcionado a los alumnos (supondrá el 10% de la calificación final del cuatrimestre).
5. Si el alumno se presentó la prueba parcial del primer cuatrimestre y no la superó, podrá recuperarla el día fijado por el centro para el examen final de la asignatura. En el caso del segundo parcial, si la suma de los apartados 1 al 4 no supera la calificación de 5 podrá

presentarse a una prueba teórico-práctica de los contenidos del 2º cuatrimestre este mismo día.

Solo afecta a la docencia del 2º cuatrimestre

Ítem	Porcentaje
2 actividades complementarias	20% + 20%
Asistencia	5%
Tareas en línea	5%
Prueba parcial	40%
Cuestionario relacionado con las prácticas	10 %

El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en actividades, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación. En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta el incumplimiento por parte del alumno de las normas básicas de comportamiento y funcionamiento que debe respetar la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y que han sido aprobadas en Junta de Centro.

2.2.- EVALUACIÓN FINAL:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".

Especificar, en el "texto modificado": el número y tipo de pruebas de la evaluación única final, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

Texto original:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al responsable de la asignatura a través de correo electrónico con el impreso establecido por el Centro. Esto implicará la renuncia expresa al sistema de evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. Como en el caso de la evaluación continua, en la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta el incumplimiento por parte del alumno de las normas básicas de comportamiento y funcionamiento que debe respetar la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y que han sido aprobadas en Junta de Centro. Se realizarán dos pruebas:

1. Un examen final teórico-práctico compuesto de dos partes en el que se evaluarán todos los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. La calificación obtenida en este examen, que constará de preguntas teóricas y problemas tendrá un peso del 90 % en la nota final del alumno. Para la evaluación de las preguntas relacionadas con la resolución de problemas, los criterios de evaluación estarán relacionados con el desarrollo de un planteamiento adecuado y la obtención de resultados correctos (capacidad para relacionar los conceptos teóricos con la resolución de problemas, correcta interpretación de los resultados obtenidos, etc). Por otro lado, las preguntas de carácter teórico y teórico-aplicado se evaluarán atendiendo al material didáctico proporcionado al alumno y/o recomendado en la bibliografía. Será necesario obtener un mínimo de 4,5 en cada una de las partes para poder hacer la nota media. En el caso de que ambas partes superen 4,5 de manera independiente, se procederá al promedio

de ambas notas. Este examen será diferente al examen del sistema de evaluación continua, aunque se realicen el mismo día.

2. Un examen práctico en el laboratorio (10%) en el que el alumno desarrollará alguna de las experiencias prácticas incluidas en el curso y deberá responder a una serie de cuestiones. la puntuación obtenida por el alumno en esta prueba, se sumará sólo si LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN FINAL ES 4,5. En caso de que el alumno haya realizado las prácticas en el periodo establecido para las mismas y las tenga aprobadas (nota numérica igual o superiora 5) dicha nota será tenida en cuenta.

Texto modificado:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, lo comunicará al responsable de la asignatura a través de correo electrónico con el impreso establecido para ello por el Centro, en el plazo de 15 días tras la publicación de esta modificación. Esto implicará la renuncia expresa al sistema de evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema.

Como en el caso de la evaluación continua, en la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta el incumplimiento por parte del alumno de las normas básicas de comportamiento y funcionamiento que debe respetar la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y que han sido aprobadas en Junta de Centro.

Se realizará un examen en el que se evaluarán todos los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. La calificación obtenida en esta prueba que constará de preguntas teóricas, teórico-aplicadas y problemas computará con un 100% en la nota final del alumno. Este examen será diferente al examen del sistema de evaluación continua, aunque se realicen el mismo día.

Para la evaluación de las preguntas relacionadas con la resolución de problemas, los criterios de evaluación estarán relacionados con el desarrollo de un planteamiento adecuado y la obtención de resultados correctos (capacidad para relacionar los conceptos teóricos con la resolución de problemas, correcta interpretación de los resultados obtenidos, etc). Por otro lado, las preguntas de carácter teórico y teórico-aplicado se evaluarán atendiendo al material didáctico proporcionado al alumno y/o recomendado en la bibliografía. Este examen será diferente al examen del sistema de evaluación continua, aunque se realicen el mismo día. LA CALIFICACIÓN MÍNIMA OBTENIDA EN EL EXAMEN DEBE SER 5.0 PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

Ítem	Porcentaje
Examen final	100%